

Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto ¹

Women from Guadalajara and domestic violence: a pilot study ¹

Juan Carlos Ramírez Rodríguez ²
 María Concepción Patiño Guerra ²

¹ Para la realización de este estudio se contó con financiamiento del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), de El Colegio de México y de la Universidad de Guadalajara. Isela Gutiérrez y Carmen Jiménez participaron en el trabajo de campo.
² Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE). Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER). Universidad de Guadalajara. Periférico Norte 799. Los Belenes. Edificio B 1er Piso. Apartado Postal 2-738. Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45000. JuanC@CEA.UdG.Mx

Abstract *Domestic violence against women is a sociomedical problem that continues to be overlooked by health institutions specifically and Mexican society as a whole. There are a handful of initial studies on this issue that report on the problem in specific areas of the country. This is a pilot study on 57 women from Guadalajara, Mexico, selected through a multi-stage random sample. Some 46% of the women had suffered domestic violence. The partner was identified as the perpetrator in 73% of these cases. Among these women, 33% had been emotionally abused, 19% physically abused, and 12% sexually abused.*

Key words *Domestic Violence; Family Violence; Violence against Women; Gender Violence; Women's Health*

Resumo *La violencia doméstica contra la mujer es un problema médico social que continúa soslayado por las instituciones, no sólo de salud, sino en general por la sociedad mexicana. Existen incipientes investigaciones que muestran la magnitud de este fenómeno. Se realizó una encuesta piloto en 57 mujeres de Guadalajara, México, seleccionadas mediante un muestreo polietápico. Se encontró que el 46% de las mujeres habían sufrido de violencia. El perpetrador más frecuente fue el compañero/esposo (73%). De las mujeres que han sufrido de violencia por parte del esposo, la violencia emocional se identificó en el 33%, la violencia física con 19% y la sexual con 12%.*

Palabras clave *Violencia Doméstica; Violencia Intrafamiliar; Violencia contra la Mujer; Género y Violencia; Salud de la Mujer*

Introducción

La violencia es un riesgo al que está expuesta la población en general, sin embargo, se reconoce que uno de los sectores más vulnerables son las mujeres, pese a que no existe plena conciencia social ni consenso respecto a este problema.

La violencia contra la mujer es un hecho que puede darse en todos los ámbitos y niveles de la vida social. Se manifiesta de diversas maneras que constituyen, en diferentes grados, un atentado a la integridad física, emocional o sexual de las mujeres. Esto es, contra sus derechos individuales elementales o contra su voluntad.

Una manifestación es la coerción que se ejerce sobre la mujer dentro del hogar. Según las Naciones Unidas (1989) la violencia contra la mujer en el hogar es aquella cometida por un hombre contra una mujer en la esfera doméstica. Incluye actos físicos, sexuales y psicológicos. Esta problemática adquiere una especial relevancia debido a las repercusiones en la vida de las mujeres a corto y a largo plazo, así como de las personas que conviven con ellas (Larraín & Rodríguez, 1993).

Existe un limitado número de estudios que documentan la magnitud de la violencia contra la mujer referidos a la población general. Heise et al. (1994), haciendo una recopilación de investigaciones realizadas entre 1983 y 1993, en población abierta sobre violencia doméstica contra la mujer en diversos países, encontró variaciones en la frecuencia que van desde el 11,2% en Canadá hasta 67% en Nueva Guinea. En México algunos estudios han empezado a mostrar su relevancia (Ramírez-Rodríguez & Uribe-Vázquez, 1993; Shrader-Cox & Valdez-Santiago, 1992). Sin embargo, sin temor a equivocarse, estos son apenas indicios de la importancia social que sistemáticamente se le ha negado a la violencia contra la mujer, por considerarse que se atenta contra la vida privada de los individuos y las parejas. Este contexto de carencia de información y de falta de reconocimiento social de esta problemática contribuye a crear una atmósfera de escepticismo dentro de las instituciones del Sector Salud en México, para que sea reconocida la violencia contra la mujer como un asunto de Salud Pública; que requiere de intervenciones de corto, mediano y largo plazo, que involucren a diversas instituciones públicas.

Con el propósito de contribuir a mostrar la importancia médico social de este fenómeno, estamos desarrollando un estudio que considera la perspectiva de la frecuencia y distribu-

ción de la violencia contra la mujer, así como la percepción que tanto mujeres como hombres tienen sobre la misma. En esta comunicación haremos referencia al estudio piloto que ha sido realizado, para probar el instrumento en población abierta y que incluye aspectos como la frecuencia, los tipos y las modalidades de la violencia.

Notas metodológicas

El estudio piloto se llevó a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 1994 y enero de 1995, en la población de mujeres residentes de la ciudad de Guadalajara, que tenían a sus niños en la escuela primaria del Departamento de Educación Pública, de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Jalisco, México. Se seleccionaron intencionalmente tres escuelas a las que tradicionalmente acuden niños de extracción socioeconómica distinta. Las catalogamos como popular, media y alta, para construir preguntas con términos accesibles para todos los sectores poblacionales. De cada una se eligieron aleatoriamente tres grupos de entre los seis grados escolares que en promedio tenían treinta alumnos cada uno. Se obtuvo información sobre los domicilios, nombres de los padres y la ocupación. De cada escuela se seleccionaron treinta mujeres, madres de familia, haciendo un total de 90. El criterio de inclusión utilizado fue vivir o haber vivido alguna vez en pareja por al menos un año. Se seleccionó tal población de mujeres para probar el cuestionario. Se tiene proyectado aplicar el mismo cuestionario en la zona metropolitana de Guadalajara a fines de 1995.

Se lograron realizar 63% (57) de las encuestas previstas, siendo la no respuesta de 37% (33) motivada por cambio de domicilio, no encontrarse en sus casas una vez que fueron visitadas en tres ocasiones, no llenar los criterios de inclusión o negarse a participar en el estudio.

El cuestionario incluyó variables sociodemográficas de la mujer y su pareja (edad, escolaridad, empleo); violencia contra la mujer (tipo y modalidades, duración de la relación violenta y repercusiones físicas y emocionales) utilizando el cuestionario modificado de Hudson & McIntosh (1983) y Marshall (1992) y por último, servicios asistenciales para la atención de la mujer que sufre de violencia doméstica.

Para este trabajo, entendemos por violencia doméstica contra la mujer (VDCM) a la violencia emocional, física o sexual que es perpetrada por un hombre contra su esposa o compañera.

Fueron entrenadas tres mujeres de nivel licenciatura para hacer las encuestas. A las entrevistadas se les garantizó la confidencialidad y se les solicitó su consentimiento verbal, una vez explicado el propósito del estudio. La encuesta se llevó a cabo en el domicilio de cada mujer. En algunos casos se realizaron en la misma escuela, una vez establecida la cita. Ello con el fin de contar con un ambiente privado, ya que por lo reducido del espacio no era posible hacerlo en sus hogares.

Resultados

Características sociodemográficas

Noventa por ciento de las mujeres que se encuestaron estaban unidas. La mayoría se casó por lo civil y por la iglesia. Ninguna declaró vivir en unión libre y 8% vivían separadas, divorciadas o eran viudas (Tabla 1).

La mayoría (82%) tenía experiencia laboral, aunque al momento de la encuesta, sólo el 42% participaba en alguna actividad económica. De las mujeres que dejaron su empleo, 37% lo hicieron porque el compañero/esposo no permitió que continuaran trabajando y el 41% adujo la atención del hogar y/o los hijos como motivo para dejarlo.

Cuando la mujer desempeña alguna actividad que genera ingresos, 81% de sus compañeros saben el monto de la percepción. En cambio, las mujeres que conocen cual es el ingreso de sus compañeros es del 69%.

Cuando se da el caso de que ambos en la pareja tienen ingresos, el mayor de ellos lo percibe el hombre (78%) y sólo en el 5% la mujer tiene un ingreso mayor.

Quizá la experiencia laboral o la participación actual en algún empleo contribuye a que 7 de cada 10 mujeres consideren que, ante la eventualidad de no contar con el apoyo económico del compañero/esposo, podrían "salir adelante solas".

Violencia doméstica contra la mujer

El 46% de las mujeres se reconocieron a sí mismas como objeto de violencia. La violencia contra una sola mujer puede ser ejercida por una o más personas con alguna relación de parentesco o sin ella. Tomando exclusivamente el total de mujeres que sufrieron de violencia y observando quienes son los perpetradores, encontramos que el compañero/esposo es identificado con el porcentaje mayor, 73%. Los familiares del compañero/esposo son quienes continúan en frecuencia, seguidos por la familia de la mujer (Tabla 2).

Todas las mujeres que fueron objeto de violencia por el compañero/esposo sufrieron de violencia emocional, de ellas, sólo una parte también sufrieron de violencia física (19%) y 12% lo fueron sexualmente.

Tabla 1

Algunas características sociodemográficas de las mujeres estudiadas. En porcentaje.

Característica sociodemográfica	%	(n)
Estado Civil (n=57)*		
Civil e iglesia	84	(48)
Casada al civil	3	(2)
Casada a la iglesia	3	(2)
Separada	3	(2)
Divorciada	2	(1)
Viuda	3	(2)
Empleo (n=57)*		
Empleo actual	42	(24)
Empleo anterior	40	(23)
Nunca ha trabajado	17	(10)
Motivo de abandono del empleo (n=27)*		
Esposo no la dejó	37	(10)
Para atender el hogar y los hijos	41	(11)
Otros	22	(6)
Conoce su compañero cuánto gana usted (n=21)*		
Si	81	(17)
No	19	(4)
Conoce usted cuánto gana su compañero/esposo (n=49)*		
Si	69	(34)
No	31	(15)
Quién tiene mayor ingreso (n=18)*		
Su compañero/esposo	78	(14)
Igual	17	(3)
Usted	5	(1)
Podría usted salir adelante sin el apoyo económico de su compañero/esposo (n=52)*		
Si	71	(37)
No	25	(13)
No sabe	4	(2)

* El cálculo tuvo como denominador el que aparece en paréntesis.

Tabla 2

Algunas características de la violencia contra la mujer. En porcentaje.

Característica	%	(n)
Mujer violentada (57)*		
Si	46	(26)
No	54	(31)
Perpetrador** de la violencia (26)*		
Esposo	73	(19)
Familiares del compañero/esposo	15	(4)
Familiar	11	(3)
Padrastro	4	(1)
No familiar	15	(4)
Tipo de violencia*** ejercida por el compañero/esposo (57)*		
Violencia emocional	33	(19)
Violencia física	19	(11)
Violencia sexual	12	(7)

* El cálculo tuvo como denominador el que aparece en paréntesis.

** Una misma mujer pudo haber sido violentada por más de un perpetrador, por lo que el porcentaje no es igual al cien por ciento.

*** Los tipos de violencia no son excluyentes. El porcentaje de violencia física o sexual esta incluido en el de violencia emocional (33%).

Los tipos de violencia adoptan modalidades que en ciertas ocasiones no son identificadas como acciones violentas ejercidas por la pareja, sino como "formas de ser" de los individuos que hay que aceptar, porque así son. En general, se identifica con facilidad la violencia física, donde es evidente la existencia de agresiones que se relacionan con golpes. Este no es el caso de la violencia emocional, donde, por ejemplo, los celos y otros mecanismos que limitan la autonomía de las mujeres no son reconocidos como violencia ni aún por ellas mismas.

En cuanto a las lesiones por el ejercicio de la violencia física, se registraron desde los 'moretones' postraumáticos, lesiones en alguna parte del cuerpo que requirieron sutura, hasta aquellas que por su nivel de gravedad ponen en peligro la vida de las mujeres, tornándose factible la ocurrencia de, por una parte, secuelas físicas con distinto nivel de discapacidad, y por otro lado, la probabilidad de presentarse homicidios. Además, se identificaron alteraciones inespecíficas como sentirse nerviosa, olvidadiza, insegura y trastornos del sueño, entre otros.

Notas finales

En primer término, hay que recordar que la información mostrada está referida a una encuesta piloto cuyos objetivos centrales son de

tipo metodológico y técnico. De ello se desprende que el número de casos sea reducido, como para poder llevar a cabo análisis estadísticos que favorezcan el establecimiento de consideraciones concluyentes. En tal sentido, la discusión en torno a los datos debe entenderse como una aproximación que espera ser confirmada, una vez realizada la encuesta en la zona metropolitana de Guadalajara.

A pesar de que la metodología empleada en este trabajo, no es igual a la utilizada por otros autores, se pudo observar que alcanza cifras que lo colocan como un problema relevante que debe ser atendido. La frecuencia de la violencia que se encontró (46%) fue menor a la reportada para la zona urbana de Guadalajara (53%) (Ramírez-Rodríguez & Uribe-Vázquez, 1993).

Respecto a los tipos de violencia emocional, física y sexual, ejercida por el compañero/esposo, son similares a los mostrados en una muestra representativa de Colombia. El 30% de las mujeres referían haber sido insultadas, 19% golpeadas y 9% fueron objeto de violencia sexual (Profamilia-DHS, 1991). En cambio, Shrader-Cox & Valdez-Santiago (1992) encontraron frecuencias mucho más elevadas en una zona periurbana de la Ciudad de México (76%, 66% y 21%, emocional, física y sexual, respectivamente). Las características de las poblaciones estudiadas, la metodología empleada y las técnicas e instrumentos utilizados pueden contribuir a explicar dichas diferencias. Lo que si se puede sostener es que la violencia doméstica contra la mujer es un problema que tiene una frecuencia elevada en la población y presenta variantes con eventuales repercusiones diferentes.

Las repercusiones emocionales que genera la violencia son inespecíficas (triste, deprimida, nerviosa, olvidadiza, insomnio, etc.), lo que coincide con lo reportado por Dobash & Dobash, (1994). Aunque este tipo de sintomatología puede estar relacionada con presiones laborales o con la presencia de enfermedades, ello no debe ser motivo para obviar tales manifestaciones, sino que obliga al diseño y elaboración de guías (cuestionarios breves) para identificar la eventual relación con la violencia, evitando caer en prácticas medicalizadoras por parte del personal prestador de servicios de salud, que se traducen en la prescripción de anti-depresivos, sedantes, analgésicos, ansiolíticos, estimulantes del apetito. Sin duda esta área representa un reto tanto investigativo como en acciones de intervención a través de los servicios de salud.

Agradecimientos

Agradecemos a Griselda Uribe, Celina Gutiérrez y Noemi Vargas por sus comentarios en el desarrollo del proyecto.

Referencias

- DOBASH, R. E. & DOBASH, R. P., 1994. Violence against women: the current state of knowledge and innovations in response. *Sixth National Nursing Network on Violence Against Women Conference. Violence Against Women International*. Seattle: University of Washington. (mimeo.)
- HEISE, L.; PITANGUY, J. & GERMAIN, A., 1994. *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*. Washington. D.C.: World Bank Discussion Papers 225.
- HUDSON, W. W. & McINTOSH, S. R., 1983. The assessment of spouse abuse: two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43:873-85.
- LARRAIN, S. & RODRIGUEZ, T., 1993. Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. In: *Género, Mujer y Salud en las Américas* (E. Gómez, ed.), pp. 202-209. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica nº 541.
- MARSHALL, L. L., 1992. Development of the severity of violence against women scales. *Journal of Family Violence*, 7:102-121.
- NACIONES UNIDAS, 1989. *Violencia Contra la Mujer en la Familia*. Viena/Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Naciones Unidas.
- PROFAMILIA-DHS (Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana – Demographic and Health Surveys Institute for Research Development), 1991. *Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud, 1990*. Bogotá: Profamilia.
- RAMIREZ-RODRIGUEZ, J. C. & URIBE-VAZQUEZ, G., 1993. Mujer y violencia: un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*, 35:148-160.
- SHRADER COX, E. & VALDEZ SANTIAGO, R., 1992. *Violencia Hacia la Mujer Mexicana como Problema de Salud Pública: la Incidencia de la Violencia Doméstica en una Microregión de Ciudad Ne-xahualcoyotl*. México D.F.: Centro de Atención Contra la Violencia Doméstica (CECOVID).